

Noviembre 2022

El nuevo baremo supone un ataque a la rentabilidad del taller

**MAPFRE SIGUE APOSTANDO POR LA
DESINFORMACIÓN ANTE EL RECHAZO DE LAS
ASOCIACIONES DE TALLERES A SU BAREMO
DIGITAL PAINT BASADO EN EL ANÁLISIS
REALIZADO POR ASETRA**

- ✓ **MAPFRE dice ahora que puede presentar el baremo a las asociaciones. La aseguradora ofrece lo que lleva aplazando desde marzo, una reunión técnica para abordar DIGITAL PAINT.**
- ✓ **Para MAPFRE, su baremo es transparente porque lo presentó online a peritos y talleres delegados. Pero DIGITAL PAINT es opaco porque se desconoce cómo se han calculado los tiempos o materiales de pintura y, en su uso, no detalla, por defecto, ni operaciones ni precios**
- ✓ **Las quejas de MAPFRE: no sabe cómo se realizó la comparativa entre DIGITAL y CESVIMAP, y no fue invitada a participar en ella.
¿Acaso las asociaciones fueron invitadas a examinar la elaboración de DIGITAL PAINT?**
- ✓ **¿Y de las diferencias máximas en mano de obra (-59%) y pintura (-46%) entre DIGITAL y CESVIMAP 2020 que señalan las asociaciones?
¿Y sobre el promedio de reducciones que representa DIGITAL respecto a CESVIMAP? “Puede ser”, dice MAPFRE.**

Noviembre 2022

LO QUE DICEN LAS ASOCIACIONES

DIGITAL PAINT es un baremo opaco porque por defecto, en su aplicación diaria, no detalla ni intervenciones ni precios, lo que lesiona el derecho a la información de talleres y consumidores. Además, se desconoce cómo se han calculado los tiempos o materiales de pintura.

La comparación entre DIGITAL PAINT y CESVIMAP 2020 registra diferencias máximas en mano de obra del -59% y pintura del -46%. Sobre el promedio de las 140 operaciones comparadas las reducciones son del -2,79% y del 17,65% respectivamente. Pero si considerásemos la hipotética actualización de CESVIMAP en 2021 y 2022 las diferencias promedio rondarían el -30%.

El estudio se ha realizado sobre 140 operaciones reales correspondientes a vehículos de todo tipo y marcas, con 173 piezas examinadas.

MAPFRE, debería realizar un esfuerzo por atajar todos aquellos elementos críticos que presenta DIGITAL PAINT

LO QUE DICE MAPFRE

***En azul los comentarios de ASETRA**

DIGITAL PAINT es un baremo transparente porque lo hemos presentado en reuniones online a peritos y talleres. **¿Y esto, qué tiene que ver con la denuncia de la opacidad en la aplicación diaria del baremo y la lesión del derecho a la información?**

"Los resultados pueden ser diferentes en función de cuáles sean las condiciones de la comparativa". O sea, MAPFRE reconoce que esas diferencias pueden existir. Y se puede deducir que DIGITAL PAINT ofrece resultados diferentes dependiendo de cómo se utilice. Por tanto, sembrar dudas sobre la fiabilidad del estudio es una política de desinformación y confusión, para desviar la atención de la reducción de la rentabilidad de los talleres.

MAPFRE dice que **desconoce el modo en el que se realizó la comparativa** entre DIGITAL y CESVIMAP **por parte de las Asociaciones**, y además, señala que no fue invitada a participar en la misma. **El estudio se ha realizado sobre 140 operaciones...**, (datos que aparecían en la nota de prensa de las asociaciones). ¿Dónde está la duda? Pero lo paradójico es que reclame participar la misma aseguradora que ni invitó ni dio a conocer los criterios de elaboración de DIGITAL PAINT a las Asociaciones.

MAPFRE afirma que presentó DIGITAL PAINT a las Asociaciones, pero no celebró ninguna reunión de carácter técnico. **Ahora parece que ofrece, con esta finalidad, una reunión que lleva aplazando desde marzo.**

Noviembre 2022

¿Quiere saber más sobre este tema?

Contacte con el Área de Carrocería/Aseguradoras de ASETRA, por teléfono (91 434 06 60) o correo electrónico juridico@asetramadrid.com

© ASETRA, 2022

Se permite la reproducción, distribución y comunicación pública de este contenido mencionando su autoría y sin finalidad comercial.

Recibe este correo porque es socio de la Asociación de Talleres de Madrid (ASETRA) (CIF G28510329), que es la responsable del tratamiento de sus datos al objeto de cumplir las obligaciones legales y los fines estatutarios, entre ellas mantenerle informado de las actuaciones de la asociación y ofrecerle información relevante sobre el sector; así como la prestación de servicios.

Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, a oponerse a su tratamiento y otros que se recogen en la información adicional junto con la forma de ejercerlos.

Consulte la información adicional sobre Protección de Datos que se encuentra en nuestra página web www.asetramadrid.com